



Red Nacional de la ADA

Información, orientación y adiestramiento sobre la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades

Llámenos gratis al
1-800-949-4232 V/TTY
Encuentre su centro regional en
www.adata.org

Para ver la versión más actualizada y accesible, por favor visite
<https://adata.org/factsheet/ada-overview-esp>

Un resumen de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades

La Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) se convirtió en ley en 1990. La ADA es una ley de derechos civiles que prohíbe la discriminación contra personas con discapacidades en todos los ámbitos de la vida pública, incluyendo empleos, escuelas, transporte y todos los lugares públicos y privados que están abiertos al público en general.

El propósito de la ley es asegurarse de que las personas con discapacidades tengan los mismos derechos y oportunidades que cualquier otra persona. La ADA se divide en cinco títulos (o secciones) que se relacionan con las diferentes áreas de la vida pública.

Título I - Empleo

- Ayuda a personas con discapacidades a tener acceso a las mismas oportunidades de empleo y beneficios disponibles para personas sin discapacidades.
- Se aplica a empleadores con 15 o más empleados.
- Requiere que los empleadores proporcionen ajustes razonables para solicitantes de empleos o empleados calificados. Un “ajuste razonable” es un cambio que acomoda a empleados con discapacidades para que puedan hacer su trabajo sin causar “dificultad excesiva” (demasiada dificultad o gasto) al empleador.
- Define discapacidad, establece directrices para el proceso de ajuste razonable y cubre exámenes médicos y consultas.
- Regulado y ejecutado por la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos. <https://www.eeoc.gov/laws/types/disability.cfm>

Título II - Servicios públicos: gobierno estatal y local

- Prohíbe discriminación por motivos de discapacidad por parte de “entidades públicas”, tales como agencias gubernamentales estatales y locales.
- Requiere que entidades públicas procuren que sus programas, servicios y actividades sean accesibles a personas con discapacidades.
- Describe los requisitos para auto-evaluación y planificación; para hacer modificaciones razonables a las políticas, prácticas y procedimientos para evitar discriminación donde sea necesario; para la identificación de barreras arquitectónicas; y para comunicarse eficazmente con personas con discapacidades auditivas, visuales y del habla.



- Regulado y ejecutado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
<https://www.ada.gov>

Título III - Lugares y servicios públicos administrados por entidades privadas

- Prohíbe que lugares públicos discriminen en contra de personas con discapacidades. Los establecimientos públicos incluyen instalaciones de propiedad privada, alquiladas o manejadas por entidades privadas como hoteles, restaurantes, comerciantes minoristas, consultorios médicos, campos de golf, escuelas privadas, guarderías, gimnasios, estadios deportivos, cines, etc.
- Establece las normas mínimas de accesibilidad para modificaciones y nueva construcción de instalaciones comerciales y lugares públicos de propiedad privada. También requiere que las instalaciones públicas eliminen barreras en edificios ya existentes donde es fácil hacerlo sin mucha dificultad o gasto.
- Dirige a las empresas a hacer “modificaciones razonables” a sus formas habituales de hacer cosas cuando sirven a personas con discapacidades.
- Requiere que las empresas tomen las medidas necesarias para comunicarse de manera efectiva con los clientes que tienen discapacidades visuales, auditivas y del habla.
- Regulado y ejecutado por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
<https://www.ada.gov>

Título IV - Telecomunicaciones

- Requiere que las compañías telefónicas y de Internet proporcionen un sistema nacional de servicios retransmisión de telecomunicaciones dentro de un estado y entre estados que permita que las personas con discapacidades de audición o del habla puedan comunicarse por teléfono.
- Requiere subtítulos en anuncios de servicio público que reciben fondos federales.
- Regulado por la Comisión Federal de Comunicaciones. <https://www.fcc.gov>

Título V - Diversas disposiciones

- Contiene una variedad de disposiciones relacionadas a la ADA en general, incluyendo su relación con otras leyes, inmunidad estatal, su impacto en proveedores y beneficios de seguros, prohibición contra represalias y coacción, uso ilegal de drogas y honorarios de abogado.
- Proporciona una lista de ciertas condiciones que no se consideran como discapacidades.
- Transporte
- Transporte Público ofrecido por un gobierno estatal o local está cubierto por el Título II de la ADA. Transporte financiado por fondos públicos incluye, pero no se limita, a autobús y servicio de tren para pasajeros (ferrocarril). El servicio ferroviario incluye el metro (tren rápido), tren ligero, tren de cercanías y Amtrak.
- Si el transporte es ofrecido por una empresa privada, este está cubierto por el Título III. Transporte financiado con fondos privados incluye, pero no se limita, a taxis, autobuses del aeropuerto, empresas de autobuses interurbanos, como Greyhound y transporte proporcionado por hoteles.



Un resumen de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades

- La Administración Federal de Tránsito del Departamento de Transporte de los Estados Unidos provee información, orientación y normas sobre transporte y la ADA.
<https://www.fta.dot.gov/ada>

Más información sobre la ADA

Red Nacional de la ADA: <https://www.adata.org>

La Red Nacional de ADA proporciona servicios de información, orientación y adiestramiento relacionados con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), diseñados para satisfacer las necesidades de las empresas, el gobierno y personas a nivel local, regional y nacional.

Publicaciones de la Red Nacional

- **ADA Questions and Answers:** <https://adata.org/publication/americans-disabilities-act-faq>
- **Disability Law Handbook:** <https://adata.org/publication/disability-law-handbook>

Cursos sobre auto-estudio por Internet

- **ADA Building Blocks:** <https://www.adabasics.org>
Un curso introductorio gratuito disponible en Internet que explora los requisitos legales y el espíritu de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA, por sus siglas en inglés). El curso dura de 2-3 horas e incluye pruebas cortas y una prueba luego de terminado el curso. Presentado por el Southeast ADA Center.
- **ADA Employment Course:** <https://www.adaemploymentcourse.org>
Un curso gratuito disponible en Internet 24/7 y que usted completa a su propio ritmo enfocado en los requisitos de empleo de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), incluyendo los importantes cambios realizados a la ADA por la Ley de Enmiendas a la ADA de 2008. El curso dura aproximadamente 2.5 horas e incluye escenarios de la vida real, cuestionarios y un examen final. Presentado por el New England ADA Center.
- **Disability Rights Course:** <https://www.disabilityrightscourse.org>
Un curso gratuito disponible en Internet 24/7 y que usted completa a su propio ritmo que proporciona un resumen de las leyes federales de derechos sobre discapacidad. El curso dura aproximadamente 1.5-2 horas e incluye escenarios de la vida real, cuestionarios y un examen final. Presentado por el New England ADA Center.

El contenido fue desarrollado por el Mid-Atlantic ADA Center y se basa en el consenso profesional de expertos de la ADA y de la Red Nacional de la ADA.



<https://www.adainfo.org/>

Los contenidos de esta hoja informativa se desarrollaron bajo subvenciones del Instituto Nacional de Discapacidad, Vida Independiente e Investigación de Rehabilitación (Subvenciones números 90DP0088 y 90DP0086 de NIDILRR). NIDILRR es un Centro dentro de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés), Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés). El contenido de esta hoja informativa no representa necesariamente la política de NIDILRR, ACL, HHS, y no se debe asumir endoso del Gobierno Federal.

© Derechos de autor Red Nacional de la ADA 2019. Todos Los Derechos Reservados.

Puede ser reproducido y distribuido libremente con atribución a la Red Nacional de la ADA (www.adata.org).